

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta seiscientos kilogramos de ampicilina trihidrato compactada. (Exp. 3 Far. 4/81-28.)

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Morst, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de:

Hasta 600 kilogramos de ampicilina trihidrato compactada, por un importe límite total de 5.700.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1980 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica»; que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 8 de mayo de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 8 de mayo de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.037-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de conservas vegetales, cárnicas, pescado, leche condensada y membrillo. Expediente 50.074/81.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Hernández Contreras, S. A.», por importe de 890.500 pesetas.

«Carmen Aguilar Solano (Hijos de Francisco Aguilar Berrall)», por importe de 1.599.000 pesetas.

«Félix Postigo Herranz, S. A.», por importe de 326.118 pesetas.

«José Manuel Alonso Alarcón», por importe de 8.332.550 pesetas.

«Sánchez Romero Caryajal, Jabugo, Sociedad Anónima», por importe de 2.160.000 pesetas.

«Mar de Arosa, S. A.», por importe de 12.424.450 pesetas.

«Lloret y Llinares, S. A.», por importe de 9.284.000 pesetas.

«Productos de Carne "Ya" S. A.», por importe de 4.544.500 pesetas.

«La Lactaria Montañesa Sam, S. A.», por importe de 32.522.922 pesetas.

«Conservas Viter, S. A.», por importe de 10.157.000 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Eugenio Estrada.—5.054-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de terminación para la ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de Mérida (Badajoz). Segunda fase. Clave 04.306.330/2.111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras de terminación para la ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento de Mérida (Badajoz). Segunda fase», a «Antonio Jiménez Delgado, S. A.» y «Defensas Hidráulicas y Caminos, S. A.», en la cantidad de 427.483.833 pesetas que representa el coeficiente 0,7789 respecto al presupuesto de contrata de 548.830.187 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato, así como las prescritas por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—4.781-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto de obra de Emisario Submarino del vertido de aguas residuales de Cullera (Valencia) referencia 08.346.432/2.111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y obras del emisario submarino de vertido de aguas residuales de Cullera (Valencia), a la Empresa «Saneamientos Marítimos, S. A.», en la cantidad de 61.813.131 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de doce meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 9 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—4.782-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto, ejecución y puesta en servicio de los elementos mecánicos de la presa de Barrendiola (GP/Legazpia) (Guipúzcoa), referencia 01.105.003/2.111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso de proyecto, ejecución y puesta en servicio de los elementos mecánicos de la presa de Barrendiola (GP/Legazpia), a la Empresa «Boeticher y Navarro, S. A.», en la cantidad de 46.723.446 pesetas con un coeficiente de adjudicación de 1,00, un plazo de ejecución de ocho meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número 15 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Norte de España.—4.783-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de pliego de bases para adquisición de dos pasarelas automóviles para el desembarco de pasajeros.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 25 de febrero de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a «Intema, S. A.», por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto de pliego de bases para adquisición de dos pasarelas automóviles para el desembarco de pasajeros, por la cantidad de catorce millones ochocientos mil (14.800.000) pesetas.

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Bargaera.—El Secretario-Contador, Antonio Cirerol Thomas.—4.898-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se adjudican definitivamente las obras del proyecto de camino de rodadura de pasarelas automóviles para pasajeros.

La Junta del Puerto de Palma de Mallorca, en sesión del día 25 de febrero de 1981, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a don José I. Mayol Estévez, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras del proyecto de camino de rodadura de pasarelas automóviles para pasajeros por la cantidad de catorce millones trescientas setenta y siete mil doscientas sesenta y ocho pesetas (14.377.268).

Palma de Mallorca, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Bartolomé Sitjar Burguera.—El Secretario Contador, Antonio Cirerol Thomas.—4.899-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material didáctico con destino a Centros de Educación Preescolar, EGB, Bachillerato y Formación Profesional en las islas Canarias».

Padecido un error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril de 1981, páginas 7088 y 7089, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo y en el lote número 29 no debe figurar cantidad alguna para el nivel de Preescolar, siendo válida únicamente la cantidad de 1.020.000 pesetas para el nivel de EGB.

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba, Huesca, León, Madrid, Salamanca, Segovia y Sevilla, por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y adquisición de aparatos, dispositivos y otro material con destino a las Instituciones Sanitarias que se mencionan.

Dirección Provincial de Córdoba

(11/81) Adquisición de papel de electromedicina, con destino al Depósito Provincial de Aprovisionamiento de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, en la Administración de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, 1, Córdoba, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 25 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Huesca

(2/81) Obras de instalación de dos salas de Radiología en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «San Jorge».

El presupuesto de contrata asciende a 5.112.950 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

La documentación completa relativa a

este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Zaragoza, número 3, Huesca.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Dirección Provincial de León

(R. S. 2/81) Adquisición de agujas, fistulas y dializadores, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen Blanca».

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, en la Administración de la citada Residencia, Altos de Nava, sin número, León, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 50 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Madrid

(2/81) Obras de renovación del centro de transformación, cuadro general de distribución e instalaciones eléctricas en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Hermanos Miralles», sito en ronda de Segovia, 52, Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 19.256.639,80 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cinco meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(3/81) Obras de ampliación de rayos X en el Ambulatorio de la Seguridad Social, sito en la avenida de Portugal, 155, Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.883.424,82 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(4/81) Obras de adaptación de local para instalación de un consultorio de la Seguridad Social, sito en la calle Andorra, 3, del barrio de Canillas, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 10.345.047 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(5/81) Obras de ampliación de Radiología en el Ambulatorio de la Seguridad Social de Leganés.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 2.659.711 pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(6/81) Obras de adaptación del local para instalación de consultorio de la Seguridad Social, sito en la calle Aguilas, número 15, Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 6.237.751,22 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

(7/81) Obras de adaptación del local para instalación de consultorio de la Seguridad Social sito en la calle Bustarviejo, 47-48, Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 19.809.510,05 pesetas y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

La documentación completa relativa a los seis concursos anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 8, 2.ª planta, Grupo de Inmuebles, Obras y Suministros.

(6/81) Adquisición de ropa y vestuario para la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz».

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito, en Suministros, sita en la Escuela de Enfermeras de dicha

Ciudad Sanitaria, paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Salamanca

(1/81) Adquisición de un equipo de electronistagmografía (compuesto por un registrador de cuatro canales, un sillón rotatorio, un aparato de estimulación optocinética y un analizador del nistagmo); un separador de células; un equipo de urodinámica; un ecógrafo para diagnóstico general, y un gammacámara, con destino todo ello al Hospital Clínico Universitario.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano, en el citado Hospital, paseo de San Vicente, 23, y por correo, a quienes lo soliciten por escrito, previo pago de 35 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días naturales.

Dirección Provincial de Segovia

(2/81) Obras de sustitución de falsos techos de escayola lisa por techos desmontables del tipo «Minaboard de Armstrong», en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente».

El presupuesto de contrata asciende a 13.995.769,02 pesetas y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

(3/81) Instalación de un quirófano radiológico en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Licinio de la Fuente».

El presupuesto de contrata asciende a 4.242.780,49 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

La documentación completa relativa a los dos concursos anteriores podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, paseo de Conde Sepúlveda, número 1, Segovia.

Dirección Provincial de Sevilla

Obras de instalación de dos salas de rayos X en el Centro de Diagnóstico y Tratamiento de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocío».

El presupuesto de contrata asciende a 9.081.463 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida Queipo de Llano, 14, Sevilla.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—1.792-A.

Resolución de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Orense por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un solar.

Objeto de la subasta: Enajenación de un solar sito en la carretera de Ponferrada a Orense en el Barco de Vaideorras (Orense).

Tipo mínimo de licitación: 6.766.200 pesetas.

Plazo de presentación de solicitudes: Concluirá a los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la presente convocatoria (a las trece horas).

Pliego de condiciones: Serán facilitados en las oficinas de esta Tesorería Territorial, calle Concejo, 1.

Orense, 17 de marzo de 1981.—El Tesorero Territorial, José Ramón Fernández Castro.—1.871-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de electrificación de Aramayona (Alava). Expediente número 31.459.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 57.096.801 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alava en Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría c), y Grupo I, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Alava en Vitoria (Vicente Goicoechea, número 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores de la zona del Valle del Corneja, en Villar de Corneja, San Bartolomé de Corneja y Santa María del Berrocal (Avila). Expediente núm. 31.905.

Se anuncia concurso-subasta urgente, para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 49.457.285 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Avila (plaza Santa Teresa, 12).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 8, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Avila (plaza Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Electrificación rural en el término municipal de Régil (Guipúzcoa)». Expediente número 31.535.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 46.983.783 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Alava en Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría c) y grupo I, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Alava en Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer

sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de mejora de los caminos principales construidos por el IRYDA, en la comarca de Tierras Altas, de Soria. Expte. n.º 31.008.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 25.997.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Linajes, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Soria (Linajes, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y arroyos de la zona de Rueda (Valladolid). Expediente número 30.447.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Presupuesto de contrata: 46.222.960 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al

modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de Valladolid (Recoletos, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Camino comarcal de Melgar de Fernamental a Pedrosa del Príncipe (Burgos)». Expediente número 31.364.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 21.809.575 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría d).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Burgos (avenida Cid Campeador, 91), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Ampliación de la red de riegos de los sectores B-VI y B-VII del bajo Guadalquivir, 1.ª fase (Sevilla)». Expediente número 31.541.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas.

(Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 14.816.545 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, Edificio Sevilla, 1).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida R. Cajal, Edif. Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras de «Electrificación de los barrios de Mañuas y Arzonategui, en el Municipio de Munguía (Vizcaya)». Expediente número 31.516.

Se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 34.804.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vizcaya en Bilbao (avenida del Ejército, 9).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría d) y grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Vizcaya en Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en

el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Electrificación de los barrios de Larrauri y Marcada, en el término municipal de Munguía (Vizcaya)». Expediente número 30.898.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 12.893.594 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vizcaya en Bilbao (avenida del Ejército, 9).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Vizcaya en Bilbao (avenida del Ejército, 9), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Apriso en la finca "Mirabel" del Grupo Sindical de Colonización número 2.783, término municipal de Mirabel (Cáceres)». Expediente número 31.482.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas. (Declaradas de tramitación urgente a los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.)

Presupuesto de contrata: 14.932.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales

(Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rivera, 2).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 28 de abril del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (avenida General Primo de Rive-

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de caminos de acceso de la carretera LE-331 a San Cebrián y Solle, de Boñar a barrio de las Ollas y de Colle a Vozmediano (León). Expediente número 25.458.*

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 58.394.350 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría e).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 11 de mayo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, número 112) o en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39); no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 25 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª de pliego).

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Subsecretario - Presidente, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1977), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—1.875-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos mil radiosondas de 403 MHz con señal Omega.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de 2.000 radiosondas de 403 MHz con señal Omega.

Precio límite: 16.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 320.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a

ra, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 13 de mayo de 1981.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B, de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Subsecretario-Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.

disposición de los interesados en el Registro General y en la Sección de Administración Económica del Instituto Nacional de Meteorología, sito en la Ciudad Universitaria, Madrid, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobre cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación restante; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona física o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente. Además irán firmados por el oferente, siendo entregados, en mano, en el Registro General del citado Instituto hasta las trece horas del día 29 de abril de 1981.

El material a suministrar será entregado, libre de todo gasto, como sigue: Mil radiosondas en la Estación de Radiosondeos de Palma de Mallorca y mil radiosondas en la Estación de Radiosondeos de Santa Cruz de Tenerife.

La Mesa de Contratación se reunirá, para proceder a la apertura de las proposiciones, el día 30 de abril de 1981, a las trece horas, en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Los gastos del anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1981.—El Director general, Amadeo Hernández García. 2.106-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque de bomberos en Coin.

Objeto: La ejecución de las obras de construcción de un parque de bomberos en Coin.

Tipo de licitación: 8.194.929 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 183.898 pesetas.

Fianza definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos: Negociado de Contratación.

Presentación de ofertas: Las ofertas podrán presentarse en el mismo Negociado de Contratación antes citado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas y se llevará a cabo en el salón de sesiones de la Corporación.

Modelo de proposición.

Don (o Entidad representada por), con domicilio en calle número cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha y

de las demás condiciones exigidas para optar a la licitación de «Obras de construcción de un parque de bomberos» se comprometo a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económicas, administrativas y demás, en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Málaga, 4 de abril de 1981.—El Presidente.—2.283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Blanca (Murcia) por la que se anuncia concurso urgente para nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo.

De conformidad con el acuerdo plenario de 20 de febrero próximo pasado, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: El Ayuntamiento de Blanca contratará la prestación del Servicio de Recaudador-Agente ejecutivo, recaudado en período voluntario más pre-recho a un 8 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario, más premios y recargos, a la baja.

Duración del contrato: Tendrá vigencia de cinco años, pudiéndose prorrogar por anualidades. El Ayuntamiento abonará el premio de cobranza y la participación en los recargos mensualmente y mediante entregas parciales a cuenta de la suma que le corresponda percibir al año. La recompensa especial se abonará en el mes de enero cuando se practique la liquidación con referencia al ejercicio anterior.

Garantías: La propuesta se acompañará del recibo de garantía provisional de 50.000 pesetas y el adjudicatario vendrá obligado a prestar garantía definitiva de 806.437 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanca con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal», conforme al modelo siguiente:

Don de años, estado, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de profesión enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Blanca para la adjudicación del servicio de Recaudación Municipal, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza en período voluntario el por ciento (en letra) y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si resultase adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de (en letra) pesetas en la modalidad de

(Fecha y firma.)

Presentación y apertura de pliegos: Las pliegos se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de las mismas, que tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez de su publicación en este «Boletín».

Mayor información en anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia».

Blanca, 18 de marzo de 1981.—El Alcalde, Valero Martínez Palazón.—1.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal.

Objeto del concurso: La contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Burgos.

Tipo de licitación: Los concursantes señalarán libremente el precio del contrato.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, dentro de las horas de oficina.

Garantías: La provisional, por importe de 100.000 pesetas, y la definitiva, por importe de 500.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento en cualquiera de los días y horas hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en representación de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial, número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Burgos, las cuales acepta en su totalidad el firmante, comprometiéndose

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 17 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.834-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que restan por ejecutar del proyecto de reconstrucción de la antigua Prisión Provincial.

Objeto del concurso-subasta: La contratación de las obras que restan por ejecutar del proyecto de reconstrucción de la antigua Prisión Provincial.

Tipo de licitación: 49.726.032 pesetas, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación, dentro de las horas de oficina.

Garantías: La provisional, por un importe de 328.830 pesetas, y la definitiva en la forma reglamentaria.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento durante las horas de oficina, dentro del plazo de veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Burgos relativo a las obras a realizar en la antigua Prisión Provincial». El primero de los sobres se titulará «Referencias» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición 11.ª del pliego. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en el día, debidamente capacitado para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial, número, del día, de los pliegos de condiciones, proyecto técnico y demás documentos del expedien-

te de contratación, cuyo contenido conoce y acepta en su totalidad, se compromete a realizar las obras e instalaciones de que se trata por el precio de (en letra y número) pesetas (o bien con la baja de por ciento sobre el tipo de licitación) si le es adjudicado el concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial de Burgos a las trece horas del día hábil siguiente transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» último en que se inserte.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Burgos a la hora y día en que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Burgos, 17 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.835-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia nueva subasta de piñas.

Declarada desierta la anterior, se convoca nueva subasta para adjudicar 15.530,10 millares de piñas, en seis lotes, al precio de 3.000 pesetas el millar, de lo que resultan las nuevas tasaciones siguientes:

Lote 1.º 3.212,85 millares en 9.638.550 pesetas; fianza provisional 126.385 pesetas.

Lote 2.º 2.713,8 millares en 8.141.400 pesetas; fianza provisional 111.414 pesetas.

Lote 3.º 2.226,45 millares en 6.679.350 pesetas; fianza provisional 96.793 pesetas.

Lote 4.º 2.162,5 millares en 6.487.500 pesetas; fianza provisional 94.875 pesetas.

Lote 5.º 2.607,95 millares en 7.823.850 pesetas; fianza provisional 108.238 pesetas.

Lote 6.º 2.808,55 millares en 7.819.650 pesetas; fianza provisional 108.196 pesetas.

Por excepcionales razones de urgencia, el plazo de licitación se reduce a diez días; pudiendo por tanto presentarse las proposiciones durante los diez hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce, y la apertura tendrá lugar a las doce del siguiente día hábil.

Restantes datos y modelo de proposición, en anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia correspondientes a los días 28 y 29, respectivamente, de febrero último.

Cartaya, 3 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.281-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos necesarios para la confección del Registro Fiscal de inmuebles sujetos al Impuesto Municipal de Solares.

El excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, cumplidos los trámites reglamentarios, convoca concurso público para la contratación de los trabajos necesarios para la confección del Registro Fiscal de inmuebles sujetos al Impuesto Municipal de Solares, con arreglo a las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Dadas las características especiales que concurren en los trabajos a efectuar, no se señalan tipos de licitación, debiendo los licitadores proponer los correspondientes precios a pagar por los trabajos indicados en los apartados 1.º y 2.º del anexo número 1 del pliego de condiciones del presente concurso.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 100.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en el Negociado de Hacienda de la Secretaría General.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a catorce.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día siguiente al de transcurrido el período de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el día de de 198... actuando en nombre, enterado del concurso convocado por para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones:

Precio, forma de pago plazos de entrega o ejecución, plazos de garantía, etc.

(Fecha y firma del licitador.)

Castellón de la Plana, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde, Antonio José Tirado Jiménez.—2.286-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente a la subasta de las obras de reforma de edificio para Casa de la Juventud.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de marzo de 1981, acordó aprobar el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta de las obras de reforma de edificio para Casa de la Juventud, en esta localidad; se exponen al público por plazo de ocho días dichos pliegos de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el período de licitación por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al siguiente contenido:

● **Objeto:** Subasta de las obras de reforma del edificio para Casa de la Juventud.

Tipo: 10.379.904 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 207.600 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones económico-administrativas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones y proyecto a regir en la subasta de las obras de reforma de edificio para Casa de la Juventud, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de

lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, Unidad de Contratación, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretarías y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Getafe, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.827-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Panadés (de Ezequiel a Juan Alvargonzález).

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Panadés (de Ezequiel a Juan Alvargonzález).

Tipo de licitación: 5.055.295 pesetas; fianza provisional, 110.820 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; Plazo de ejecución, tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o en el de, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de urbanización de la calle Panadés (de Ezequiel a Juan Alvargonzález) en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 28 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.802-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guixés (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios que previene el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, este Ayuntamiento acordó convocar pública subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable de 4.020 ár-

boles pinos en el monte de utilidad pública número 102, «Serra dels Prats», con un volumen de 1.137 metros cúbicos de madera con corteza, bajo el tipo de tasación base de dos millones ciento sesenta mil setenta y tres (2.160.073) pesetas, con arreglo al pliego general de condiciones técnico-facultativas y por el especial para aprovechamientos maderables y el de condiciones económico-administrativas formulado por esta Entidad, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las propuestas se presentarán durante el plazo que media desde dicha publicación hasta el día anterior al señalado para la misma, también a las doce horas.

La fianza provisional se fija en la cantidad de sesenta y cinco mil pesetas y la definitiva en la cantidad que resulte de aplicación del 8 por 100 del importe total de la adjudicación de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder bastante para el caso de operar por representación y justificante de estar el licitador en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Los gastos de trámite del expediente, anuncios y demás que siendo legítimos tengan relación con la subasta serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Nota: Caso de resultar desierta, se celebrará nueva subasta a los once días hábiles siguiente, en el mismo lugar, condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o representación de), con documento nacional de identidad número, en relación con el anuncio de subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, para enajenación de un aprovechamiento maderable en el monte de utilidad pública número 102 del Catálogo, «Serra dels Prats», de la pertenencia de Guixés (Lérida), para el año forestal 1981, ofrece la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra), aceptando íntegramente las condiciones contenidas en los respectivos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Guixés, 14 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.839-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guixés (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios que previene el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, previa autorización de la Jefatura Provincial del ICONA, este Ayuntamiento acordó convocar subasta pública para la enajenación del aprovechamiento maderable de 1.389 árboles pinos en el monte de utilidad pública número 97, «Bosch y Esplugues», con un volumen de 668 metros cúbicos de madera con corteza, bajo el tipo de tasación base de un millón cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas nueve (1.468.209) pesetas, con arreglo al pliego general de condiciones técnico-facultativas y por el especial para aprovechamientos maderables y el de condiciones económico-administrativas formulado por esta Entidad, cu-

yos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a los veinte días hábiles a contar del siguiente hábil al de la publicación hasta el día anterior al señalado del Estado», a las trece horas.

Las propuestas se presentarán durante el plazo que media desde dicha publicación, hasta el día anterior al señalado para la referida subasta, también a las trece horas.

La fianza provisional se fija en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas y la definitiva en la cantidad que resulte de aplicación del 8 por 100 del importe total de la adjudicación de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al modelo inserto al final, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poder bastante para el caso de operar por representación y justificante de estar el licitador, en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Los gastos de trámite del expediente, anuncios y demás que siendo legítimos tengan relación con la subasta serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Nota: Caso de resultar desierta, se celebrará nueva subasta a los once días hábiles siguiente, en el mismo lugar, condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, con documento nacional de identidad número, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1981, para la enajenación de un aprovechamiento maderable del monte de utilidad pública número 97 del Catálogo, «Bosch y Esplugues», de la pertenencia de Guixés (Lérida), para el año forestal 1981, ofrece la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letras), aceptando íntegramente las condiciones contenidas en los respectivos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Guixés, 14 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.838-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) referente al concurso-subasta para contratar el servicio de limpieza de los edificios municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la contratación del servicio de limpieza de los edificios municipales, permanecerá expuesto al público por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y en el supuesto de que durante este plazo no se formulara ninguna reclamación, por el presente anuncio, y a tenor del artículo 119 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977, se convoca al mismo tiempo el concurso-subasta con sujeción a las bases que se detallan a continuación. En caso de presentarse reclamaciones durante el plazo de información, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas. Extracto del pliego de condiciones:

Objeto del contrato: Es la contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales.

Duración del contrato: Será de tres años, a contar de la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y prorogable.

Licitación: No se fija, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, c), del Reglamento de Contratación.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Presentación de plicas. Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo y estarán contenidas en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al día en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el «Boletín Oficial» de la provincial) número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la prestación del servicio de limpieza de todos los edificios municipales, se compromete a realizarla, con sujeción al pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a abonar a los empleados que utilice las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados en las Ordenanzas laborales y Convenios Colectivos, así como afiliarlos en la Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 17 de marzo de 1981.—El Alcalde.—Josep Torrents.—1.833-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil después de transcurrido veinte, contados desde el siguiente, también hábil, al en que apareza este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebrará la primera subasta para la enajenación de un aprovechamiento ordinario de madera del monte número 81 de utilidad pública del Catálogo de la provincia de Avila, denominado «El Pinar», de los propios de este Ayuntamiento.

Condiciones particulares: Lote único. Localización: Rodal 18. Especie: Pino «sylvestris». Objeto del aprovechamiento: Los fustes de los pies señalados. Número de pies: 625. Volúmenes: 450 metros cúbicos con corteza, equivalentes a 387 metros cúbicos sin corteza. Valor por metro cúbico: 2.000 pesetas. Valor tasación: 900.000 pesetas. Valor índice: 1.125.000 pesetas. Modalidad del aprovechamiento: con revisión de cubicación. Forma de entrega: en cargadero de camión. Tanto por ciento de corteza sobre el volumen con corteza: 14 por 100. Epoca de corta: La de paralización de la savia. Plazo total de ejecución: Año 1981. Vías de saca: Todas las del monte. Ingreso en el fondo de mejoras: 15 por 100 del valor de adjudicación. Gastos de ejecución del aprovechamiento: Apeo, desrame, tronzado, pela desembosque, apilado, destrucción de despojos, 700 pesetas metro cúbico sin corteza, a resultas de la revisión de cubicación: 387 por 700 igual a 270.800 pesetas. Obligaciones del P. C. T. F.: 13.500 pesetas.

Condiciones generales y especiales: Regirán las contenidas en el pliego general de condiciones técnico-facultativas para regular la ejecución de disfrutes en montes a cargo del ICONA y en el pliego especial de condiciones técnico-facultativas para la ejecución de los aprovechamientos maderables en montes a cargo del ICONA, publicados respectivamente

en el «Boletín Oficial» de la provincia números 67 y 68, de fechas 5 y 7 de junio de 1975. Nota importante: Todos.

Para tomar parte en la subasta será necesario que el licitador se halle en posesión del correspondiente certificado profesional y acredite además haber constituido en Arcas municipales la fianza provisional por importe del 3 por 100 del tipo de tasación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría de este Ayuntamiento en horas de oficina, durante cualquier día hábil hasta las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la subasta.

Se acompañará a la misma resguardo acreditativo de haber constituido la fianza que se menciona anteriormente y la declaración jurada a que se refiere el artículo 30, apartado 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 de dicho texto legal.

El licitador a quien se adjudique el remate deberá constituir fianza definitiva por importe del 6 por 100 de la cantidad en que se le adjudique definitivamente el aprovechamiento.

La Mesa será constituida por el señor Alcalde-Presidente o persona en quien delegue, un representante del ramo de montes y el Secretario de la Entidad, quien dará fe del acto.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo y facultativo aprobado por la Corporación para este acto.

Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los ocho días hábiles en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Modelo de proposición

Don, de, natural, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santa María de la Alameda (Madrid) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 19..... para la enajenación del aprovechamiento de 625 pinos con volumen de 450 metros cúbicos con corteza, ofrece la cantidad (en letra y cifra) pesetas. Aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos que sirven de base a esta subasta, que declara conocer.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 16 de marzo de 1981.—El Alcalde.—1.828-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaquilambre (León) por la que se anuncia subasta de las obras de primera fase de construcción de una Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 27 de febrero de 1981, artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de primera fase de construcción de una Casa Consistorial para el Ayuntamiento de Villaquilambre.

2.º **Tipo de licitación:** 10.274.120 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses.

4.º **Garantías:** La fianza provisional será de 205.482 pesetas. Definitiva del 6 por 100 sobre el precio de adjudicación.

5.º **Expediente:** Puede examinarse en

las oficinas municipales de nueve a trece de la mañana hasta el día que finaliza el plazo para la presentación de plicas.

6.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaquilambre a las trece horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, obrando en su propio nombre (o como apoderado de don, con poder bastante) y reuniendo las condiciones mínimas necesarias para la contratación de esta clase de obras adjuntando las declaraciones juradas que se señalan en el pliego de condiciones económico-administrativas y particulares y estando enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares y de los técnicos que regirán para la ejecución de las obras de construcción de la Casa Consistorial para el Ayuntamiento de Villaquilambre en su primera fase, y conforme en todo con los pliegos aludidos, a los que se somete, se compromete a la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Villaquilambre, 5 de marzo de 1981.—El Alcalde, Manuel García.

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaquilambre.—1.837-A.

Resolución de la excomunión de la villa de Yanguas y su tierra (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Esta excomunión, previa autorización de ICONA de la provincia de Soria, por el presente anuncia la enajenación en pública subasta de los aprovechamientos maderables, cuyas características se consiguan a continuación, a ejecutar en el monte de utilidad pública número 195 del catálogo de esta provincia denominado «Hayedo», en el término de Santa Cruz de Yanguas y perteneciente a esta excomunión:

Número y especie: 2.818 pinos «Sylvestris».

Volúmenes respectivos: 724 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a 594 metros cúbicos sin corteza y 565 estereos de leñas de copas.

Localización: Cuartel C, tramo I, rodales 34 y cuartel D, tramo III, rodales 29, 30 y 31.

Tasación global: 1.621.050 pesetas y precio índice de 2.028.312 pesetas.

Fianza: Del 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 36.167 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones generales técnico-facultativas que regula la ejecución de disfrutes de montes a cargo del ICONA. («Boletín Oficial» de la provincial) número 64 y 73, de fechas 8 y 30 de junio de 1975; y el pliego especial de condiciones técnico-facultativas que regula la ejecución de los aprovechamientos maderables («Boletín Oficial» de la provincia número 65, de fecha 9 de junio de 1975), y el particular de este aprovechamiento.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por esta exco-

munidad, que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Secretaría y contra el que pueden interponerse reclamaciones durante el plazo de ocho días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de producirse reclamaciones, se aplazaría la subasta.

Garantía provisional: El 3 por 100, del precio de tasación, y definitiva el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en sobre cerrado en el Ayuntamiento de Yanguas, durante los días laborables desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial de Yanguas, a las dieciséis horas del día siguiente laborable al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado «Boletín Oficial del Estado». Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebraría

una segunda a los diez días hábiles siguientes a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

La cuantía indicada en volumen es orientativa, ya que el aprovechamiento queda sujeto al resultado de la medición final.

Documentación: A las proposiciones se acompañará los documentos que acredite la constitución de la provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y poder notarial bastantado cuando el licitador concorra en nombre de otra persona.

Serán de cuenta del adjudicatario, los gastos de anuncios, los de formación del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo: Reintegros, derechos reales, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas reglamentariamente se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de pinos del monte número 195, de la pertenencia de la excomunidad de Yanguas, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yanguas, 14 de marzo de 1981.—El Presidente, José Rico Martínez.—1.806-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina MARIN

Don José Río y Riva, Alférez de Navío de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos de don José Luis Fontañá Lombos,

Hago saber: Que por resoluciones de la Inspección General de Enseñanzas Superiores Náuticas de 13 de febrero último y de la Inspección General de Enseñanzas Profesionales Náutico-Pesqueras de 16 de marzo siguiente, se declaran nulas, respectivamente, las tarjetas de identidad profesional marítima, correspondiente a los títulos de Capitán de la Marina Mercante y de Radiotelefonista Naval restringido del señor Fontañá Lombos.

Marin, 23 de marzo de 1981.—1.937-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 17 de agosto de 1973, con el número 24.484 de Registro, propiedad de Banesto, por un nominal de 56.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, expediente 456/81.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—El Administrador.—3.068-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de agosto de 1972, con el número 16.548 de Registro, propiedad de Banesto, por un nominal de pesetas 123.000.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento, expediente 2.482/78.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Administrador.—3.067-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Desconociéndose el actual domicilio de la que dijo llamarse María del Rosario Casado Romero, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 122/1979 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autora de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa de doce mil (12.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar saber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculgado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de

este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.243-E.

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Mohamed Azzouz, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 20 de marzo de 1981, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 130/1979 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa de diez mil (10.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculgado para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de marzo de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.244-E.